

Haviendose visto en el Consejo la repre-
 sentacion de esta villa, en la que con-
 motivo de la oca que se la dio, pareio
 que hiciere las Elecciones de Justi-
 cia en el dia señalado por el mismo
 Consejo, sin retardarlas con presen-
 alguno; hace presente que aun que
 esciexo que en la anterior Invacu-
 lacion, se hicieron las Elecciones
 en el dia 1.º de Abril, lo es tambien,
 que en la presente que hizo el
 Gov. del partido en 27 de Mayo de 58,
 mandò que se executase la vaca,
 dia 30, de dho mes de Mayo, desde me-
 dia del citada de 58, vivieron los Al-
 caldees que salieron hasta otro tal
 dia, de 59, por lo que concluso cupi-
 cando tenga avien el Consejo, que los
 actuales continuen hasta cumplir
 su año, por que tienen pendientes
 varias cosas del Real servicio, y

